

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 9 de enero de 1947 por la que se nombra Comandante del minador *Júpiter* al Capitán de Fragata (E) don Antonio Cardona Rodríguez.—Página 68.

Otra de 9 de enero de 1947 por la que se nombra Segundo Comandante del crucero *Méndez Núñez* al Capitán de Corbeta D. Jesús Sánchez Gómez.—Página 68.

Otra de 9 de enero de 1947 por la que se nombra Tercer Comandante del crucero *Méndez Núñez* al Capitán de Corbeta D. Fernando Román Pardo.—Página 68.

Otra de 9 de enero de 1947 por la que se nombra Segundo Comandante del minador *Júpiter* al Capitán de Corbeta D. Francisco Zea Marcos.—Página 68.

Otra de 9 de enero de 1947 por la que se dispone embarquen en el minador *Júpiter* los Jefes y Oficiales del Cuerpo General que se relacionan.—Página 68.

Otra de 9 de enero de 1947 por la que se dispone embarquen en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* el Teniente de Navío (A) don Miguel Romero Moreno

y el Alférez de Navío D. Pedro González-Aller Balseyro.—Páginas 68 y 69.

Destinos.—Orden de 9 de enero de 1947 por la que se dispone pase a la Escuela Naval Militar, para desempeñar el cometido de Profesor de Tiro Naval, el Teniente de Navío (A) don Evaristo Díaz Rodríguez.—Página 69.

Otra de 9 de enero de 1947 por la que se dispone embarquen en el crucero *Miguel de Cervantes* los Tenientes de Navío (S) don Ricardo Cruz Requejo y D. Tomás Clavijo Navarro.—Página 69.

Otra de 9 de enero de 1947 por la que se dispone embarquen en el crucero *Méndez Núñez* los Tenientes y Alféreces de Navío que se relacionan.—Página 69.

Otra de 9 de enero de 1947 por la que se dispone pase destinado a la Escuela de Armas Submarinas de Sóller, con el cometido de Profesor, el Teniente de Navío (T) don Alberto de la Guardia y Oya.—Página 69.

SERVICIO DE SANIDAD

Fundación "Félix de Ecház"—Concurso de premios correspondientes al año 1947.—Orden de 8 de enero de 1947 por la que se anuncia dicho concurso.—Páginas 69 y 70.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.— Se nombra Comandante del minador *Júpiter* al Capitán de Fragata (E) don Antonio Cardona Rodríguez, que cesará en el mando del crucero *Navarra*, una vez relevado a la llegada de este buque a El Ferrol del Caudillo, continuando con el cargo de Director de la Escuela de Electricidad y Transmisiones.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 9 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Segundo Comandante del crucero *Méndez Núñez*, en destino de superior categoría, al Capitán de Corbeta D. Jesús Sánchez Gómez, que cesa de Jefe del Detall del Arsenal de La Carraca.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 9 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Tercer Comandante del crucero *Méndez Núñez* al Capitán de Corbeta D. Fernando Román Pardo, que cesará de Segundo del minador *Júpiter* una vez relevado por el del mismo empleo D. Francisco Zea Marcos, a la llegada del citado minador a la Base Naval de Ríos.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 9 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Segundo Comandante del minador *Júpiter* al Capitán de Corbeta D. Francisco Zea Marcos, que cesa en el mismo destino en el crucero

Navarra, continuando con el cargo de Subdirector de la Escuela de Electricidad y Transmisiones.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 9 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.— Se dispone que a la llegada del minador *Júpiter* a la Base Naval de Ríos cesen en el crucero *Navarra*, y embarquen en el citado minador, al que se trasladará la Escuela de Electricidad y Transmisiones, los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan, que continuarán desempeñando en la misma sus actuales cometidos:

Capitán de Corbeta (E) don José R. Suárez y Suárez.

Capitán de Corbeta (E) don Felipe Pita da Veiga y Sanz.

Teniente de Navío (E) don Alberto González-Aller Balseyro.

Teniente de Navío (E. C.) (e) don Juan B. Iglesias Ferrer.

Teniente de Navío (E. C.) (e) don Hermenegildo Diego García.

Teniente de Navío (E. C.) (m) don Manuel Gen Canosa.

Teniente de Navío (E. C.) (e) don Bernardino Cruz Rey.

Teniente de Navío (E. C.) (e) don Arturo Barreiro Díaz.

Alferez de Navío (r) don Matías Blasco Fernández.

Alferez de Navío (a) don Luis Coello Girón.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 9 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se dispone que los Oficiales que a continuación se relacionan cesen en los destinos que se indican y pasen a embarcar en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*, al que deberán incorporarse el próximo día 15 en el puerto de Marín:

Teniente de Navío (A) don Miguel Romero Moreno.—De la Escuela Naval Militar y Segundo Comandante del destructor *Lazaga*.

Alferez de Navío D. Pedro González-Aller Balseyro.—Del minador *Vulcano*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 9 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone pase, con carácter forzoso y urgente, a la Escuela Naval Militar, para desempeñar el cometido de Profesor de Tiro Naval, el Teniente de Navío (A) don Evaristo Díaz Rodríguez, que cesará en el mando del guardacostas *Alhucemas*, una vez que sea relevado.

Madrid, 9 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se dispone cesen en la Escuadra, y embarquen con urgencia en el crucero *Miguel de Cervantes*, con el cometido de Observadores Navales, los Tenientes de Navío (S) don Ricardo Cruz Requejo y D. Tomás Clavijo Navarro.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 9 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que, una vez que embarquen en el minador *Júpiter*, en la Base Naval de Ríos, los Jefes y Oficiales procedentes del crucero *Navarra*, transborden a este último buque los Oficiales del expresado minador que a continuación se relacionan, los cuales embarcarán en el crucero *Méndez Núñez*, a la llegada del *Navarra* a El Ferrol del Caudillo:

Teniente de Navío (T) don Adolfo Gregorio Alvarez-Espino.

Teniente de Navío (A) don Ricardo Minguéz Suárez-Inclán.

Teniente de Navío D. Andrés Pintó Martínez.

Alferez de Navío D. José Montojo Belda.

Alferez de Navío D. Joaquín Vila-Belda Estellés.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 9 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone cese en la Escuadra, y pase destinado a la Escuela de Armas Submarinas de Sóller, con el cometido de Profesor, el Teniente de Navío (T) don Alberto de la Guardia y Oya.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos, y urgente.

Madrid, 9 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Servicio de Sanidad.

Fundación "Félix de Echaus".—Concurso de premios correspondiente al año 1947.—Vista la exposición del Patronato de esta Fundación benéfico-docente, cumplimentando lo dispuesto en la base 3.^a de la escritura de institución de ella, procede anunciar un concurso de premios, de conformidad con lo ordenado en dicha Fundación y lo acordado por el Patronato, con arreglo a las bases siguientes:

1.^a Se otorgarán dos premios correspondientes al año 1947.

Uno de 660 pesetas, al Jefe u Oficial Médico o Farmacéutico de la Armada que redacte la mejor Memoria o trabajo sobre cualquier tema de su Facultad, de preferencia sobre Bacteriología o Micrografía, según determinan las bases de esta Fundación.

Uno de 250 pesetas, al Jefe u Oficial de Sanidad de la Armada o al Sanitario del Cuerpo de Suboficiales de la Armada que presente algún trabajo meritatorio adecuado a su profesión, o al que, a juicio de sus Jefes, se haya distinguido por su conducta y

celo en el cumplimiento de sus deberes en la Armada, y, en el caso de haber varios en estas circunstancias, al que designe la suerte.

2.^a Para que los beneficios alcancen al mayor número posible de unos y otros, quedarán fuera de concurso los que hayan obtenido dos premios en un mismo empleo, pudiendo, sin embargo, en los sucesivos, aspirar nuevamente a ellos con idéntica limitación.

3.^a El plazo para la presentación de Memorias o trabajos quedará cerrado el día 31 de octubre de 1947.

4.^a Los trabajos premiados han de ser, a juicio de la Junta que ha de informarlos, de mérito positivo, y si ésta considerase que no lo reúnen, propondrá la aplicación de su importe a las atenciones de los Laboratorios de Bacteriología o de otros que, con finalidad análoga, se hayan creado.

5.^a El juicio de la Junta calificadora será inapelable, y sin él no podrá otorgarse ningún premio ni disponer su prevenida aplicación.

6.^a Los Jefes de Sanidad de los Departamentos y Bases Navales formularán propuesta de aquellos Jefes y Oficiales de Sanidad de la Armada y Sanitarios pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales que, sin presentar trabajo o Memoria alguna, reúnan las condiciones fijadas por la base 1.^a, en su parte última; debiendo ser remitidos al Patronato hasta el día 31 de octubre de 1947, que termina el plazo de presentación de Memorias o trabajos aspirantes a los premios.

7.^a Todos los trabajos o Memorias no se firmarán, ni rubricarán, ni escribirán por los interesados con su propia letra, distinguiéndose con un lema igual al del sobre que contenga el nombre, apellidos, empleo y destino del autor, que será entregado, cerrado y lacrado, al mismo tiempo que el trabajo aspirando al premio.

8.^a Los pliegos de las Memorias no premiadas, y los sobres adjuntos a ellas, serán inutilizados una vez concedidos los premios, a no ser que fueran reclamados por los interesados en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, disponiendo la adjudicación de ellos.

9.^a A la entrega de los trabajos se dará un recibo al lema que ostenten, y con él podrán ser retirados los trabajos no premiados.

10. Los sobres de las Memorias premiadas se abrirán por la Junta calificadora, después de aprobada la adjudicación de los premios y en la misma sesión en que ésta se verifique.

11. Recibidos en la Jefatura del Servicio de Sanidad del Ministerio los trabajos y Memorias, así como las propuestas a que hace referencia la base 6.^a de este concurso, el General Jefe del mismo lo participará al Inspector General, proponiéndole la Junta calificadora que ha de fallarle.

12. Convocada ésta, se reunirá bajo la presidencia del Inspector General, y se procederá al examen de la ponencia por ella formulada, discutiéndola y aprobándola, si a ello hubiere lugar, así como se examinarán las propuestas de méritos a que hace referencia la base 6.^a del concurso.

13. El General Jefe del Servicio de Sanidad llevará el expediente al excelentísimo señor Ministro, por si mereciera la aprobación y publicación de la oportuna Orden ministerial de la adjudicación de los premios.

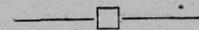
14. Si algún premio quedara desierto, su importe será aplicado por el Patronato a los fines que señala la base 4.^a

15. Si las condiciones del trabajo lo permitieran, será publicado en la *Revista General de Marina* el correspondiente a Médicos y Farmacéuticos.

Madrid, 8 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Inspector General de Sanidad de la Armada y General Jefe del Servicio de Sanidad. Sres. Jefes de los Servicios sanitarios de los tres Departamentos y de las Bases Navales.
Sres. ...



EDICTOS

Don Diego Sánchez de la Rosa y Olivera, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido por pérdida de la Tarjeta Militar de Identidad núm. 336 al Oficial de Máquinas D. Ramón Requeijo Valiño, con destino en el Colegio de Huérfanos de la Armada.

Hago saber: Que por decreto auditoriado, fecha 30 de diciembre del pasado año, recaído en dicho expediente, se ha declarado nula y sin valor alguno la Tarjeta Militar de referencia; incurriendo en responsabilidad la persona que la encuentre y no haga entrega de ella a las Autoridades de Marina.

Madrid, 2 de enero de 1947.—El Capitán, Juez instructor, *Diego Sánchez de la Rosa*.